

política de la problemática financiera y las relaciones, tirantes las más de las veces, que esa gestión comportó entre el gobierno municipal valenciano y las autoridades de la monarquía hispánica desde los Reyes Católicos hasta el fin de la dinastía de los Austria.

En definitiva, es un libro importante para la historiografía del municipio moderno que ofrece un conocimiento

importante sobre las tensiones políticas surgidas dentro de la cadena de poder que gobernaba la monarquía de los Austria y las actitudes y posicionamientos que adoptaron las partes implicadas, así como un complemento sobre una faceta, vital para la administración municipal, como era la administración de las finanzas municipales.

Antoni Passola i Tejedor

Universitat de Lleida

URQUÍZAR HERRERA, Antonio: **Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía de Renacimiento.** Marcial Pons, Madrid, 2007, 229 págs., ISBN: 978-84-96467-39-2.

El estudio del coleccionismo artístico en la Alta Edad Moderna requiere técnicas de investigación diversas y, desde luego, no solo formalistas. Antes de aplicarlas, es exigible también una reflexión conceptual, porque, como bien señala Urquizar, no toda reunión de objetos merece el calificativo de colección; ni las razones que motivaban la adquisición de obras eran siempre las mismas, ni la disposición de las piezas para su exhibición o estudio atendía a similares criterios. Los «usos» y «motivos» de la acumulación, las formas de percibir los objetos, en definitiva, las maneras de poseer y relacionarse con las manifestaciones artísticas, constituyen algunos de los principales asuntos abordados en este libro. La obra se inscribe en una larga lista de estudios sobre el coleccionismo que nacieron sobre la estela de Schlosser y que en España han partido de los modelícos trabajos de Morán y Checa.

Un acierto de la obra de Urquizar consiste en emprender, en las primeras páginas del volumen, un recorrido crítico sobre la historiografía y la metodología que han trabajado sobre las diversas variantes del coleccionismo europeo de los siglos XVI y XVII. En un capítulo breve pero intenso el autor cuestiona lo que él considera una inexacta aplicación de algunos modelos europeos, como el de la cámara de maravillas, a la realidad hispana y pone el acento en la influencia ejercida sobre España por el gusto italiano, si es que se puede encerrar en este término geográfico la variedad de tendencias estéticas nacidas en el rico mosaico itálico. Sin duda, pueden realizarse algunas objeciones a los planteamientos de Urquizar, pero de lo que no cabe duda es que ha partido de una crítica sistemática del coleccionismo como fenómeno que sobrepasa planteamientos formalistas y se dirige a las

raíces culturales de la relación entre el individuo, su sociedad y los objetos artísticos. El concepto bourdieuano de *distinción social*, que aparece ya en el subtítulo de la obra, indica esta preocupación por lo que hay detrás y debajo de la adquisición de objetos bellos, esto es, la percepción de la pieza. Son razones estéticas, pero también culturales, afirma Urquizar apoyándose en estudios de reconocida importancia, las que nos trasladan al universo de los «objetos pensados» (A. Lugli) y el deseo de poseerlos (J. Baudrillard). Es el *gusto* (estudiado entre los españoles por Gil Salinas, Checa, el propio Urquizar, entre otros) la categoría que mejor recoge esta complejidad de conexiones y pulsiones entre individuos y objetos bellos, suntuarios o raros.

El libro quiere aclarar las motivaciones del coleccionismo y los mensajes que se quieren transmitir al reunir unas piezas y no otras. Es decir, busca el significado que el poseedor quiere dar a sus objetos y lo que aspira a comunicar con ellos a los demás. Sus fuentes son, principalmente, inventarios y catálogos, cotejados con fuentes «literarias» (es decir listas descriptivas, comentarios elogiosos, reflexiones o análisis *ad hoc*), coetáneos a la formación de esas colecciones. Con este método comparativo, que da tanta importancia a la colección como a la idea que de ella se tiene, el autor rastrea el significado del coleccionismo en un tiempo y un territorio; en este caso, el «largo» siglo XVI y Andalucía. En teoría, el grupo social objeto del estudio es la Nobleza, según anuncia el título, pero Urquizar incluye a algunos coleccionistas que son hombres de letras —humanistas— y comerciantes enriquecidos. Así consigue dar un panorama

más completo del atesoramiento de obras de arte en las grandes ciudades del sur, sobre todo la Sevilla que vivió en el Quinientos una época de dinamismo económico y brillantez cultural.

En cualquier caso, por razones obvias, el coleccionismo nobiliario y, más concretamente, de los grandes señores —Alcalá, Arcos, Medina Sidonia, Osuna— es el que ocupa más páginas y al que dedica el análisis más pormenorizado. Urquizar trata de definir un modelo andaluz de relaciones de la Nobleza con la producción artística que, en resumen, puede cifrarse en el deseo de acumular obras que transmitan prestigio. Según su explicación, las grandes casas señoriales afincadas en Andalucía se vieron beneficiadas por la repoblación bajomedieval que culminó en la conquista de Granada y, posteriormente, obtuvieron altos rendimientos del nuevo comercio americano. Gracias a todo ello, acumularon caudales que destinaron, en buena parte, a adornarse con objetos bellos y lujosos que predicaran su prosperidad. Sin embargo, en muy pocos casos detecta algo más que el deseo de exhibición de la riqueza y criterios estéticos formales. Si crear una colección es establecer una relación compleja, de tipo cultural, con un conjunto de objetos cuya verdadera significación nace del diálogo de las piezas entre sí a partir de criterios dictados por su poseedor, no hay muchos casos entre los grandes andaluces.

Dentro de la tónica general consistente en atesorar para exhibir, destaca por su singularidad la figura del III Duque de Alcalá y el espacio tardohumanista —academia y jardines incluidos— que creó en la Casa de Pilatos, caso bien conocido por los trabajos de J. González Moreno, J. Brown y V. Lleó.

Pocos hay que se parezcan a Alcalá entre los grandes andaluces, ciertamente, pero del análisis pormenorizado de las otras casas nobiliarias que realiza el autor se desprende, al menos, la existencia de determinados usos que, aun sin alcanzar una definición restringida de coleccionismo, revelan el lugar que las obras de arte ocupaban en la mentalidad altonobiliaria. La exhibición de las virtudes guerreras y de la piedad religiosa son los vehículos de legitimación del linaje, y era mediante la selección de obras de arte como se procuraba hacerlo visible a la sociedad. Es interesante el paralelo que traza Urquizar entre los *studioli* italianos y los oratorios nobiliarios, pues tanto unos como otros propiciaban la acumulación de tesoros en espacios propicios a una atmósfera de misterio, quietud y refinamiento preciosista; otra cosa es medir la distancia funcional e ideológica que separaba el *studiolo* del oratorio, aunque el último se pusieran al servicio de la *devotio* moderna. De igual manera, las ricas armerías representaban con eficacia la virtud militar, y adquirirían un sentido más profundo cuando se vinculaban a las bibliotecas: ahí estaba expresado, de manera ostentosa, el ideal del caballero diestro en las armas y versado en las letras. En definitiva, si los grandes andaluces no eran realmente entendidos humanistas, eso no quiere decir que no supieran relacionarse con las obras de

arte. Sabían lo que querían proclamar a la sociedad y cómo emplear artefactos bellos y lujosos para transmitir sus mensajes.

En realidad, este tipo de grande coleccionista andaluz en el que se centra el libro no es un modelo exclusivo del sur peninsular. También los linajes de otras partes de la corona de Castilla se beneficiaron de la conquista de Granada y obtuvieron señoríos en recompensa por su participación; de hecho, la mayor parte de las familias nobles que se estudian en el libro eran originarias de las tierras mesetarias, donde conservaban señoríos y títulos y, como todos los linajes castellanos, no sólo procedían del norte sino que se enorgullecían de serlo. Por otra parte, en principio no parece que el gusto de los Medina Sidonia, los Osuna, los Alcalá, los Arcos, se diferenciara mucho de los Almirantes, los Condestables, los Infantado, los Alba o los Béjar, en la medida en que todos eran conscientes de conformar la elite del Reino y de la Monarquía en su conjunto, y en la medida en que, también todos, habían aceptado lo italiano como la principal influencia en cuanto a los estándares estéticos y suntuarios. Visto de esta manera, el libro constituye una aportación de gran valor al coleccionismo nobiliario español, o si se quiere castellano, en la medida en que analiza algunos de los linajes de la Corona de Castilla que tenían su asiento principal en Andalucía.

Adolfo Carrasco Martínez
Universidad de Valladolid